

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de octubre de 2016

Versión estenográfica de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Muy buenos días, compañeras y compañeros. Para dar inicio a la décima reunión de trabajo de la Comisión de Protección Civil y con ello dar cumplimiento al orden del día de la propuesta, quiero solicitar al diputado Héctor Barrera haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de los diputados y las diputadas de la Comisión de Protección Civil.

El secretario diputado Héctor Barrera Marmolejo: Buen día a todos. Por instrucciones de la presidencia de la comisión, le hago de su conocimiento que existen nueve diputados presentes y hay dos diputados que se comunicaron que ya están aquí en Cámara y están por llegar.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Muchas gracias, compañeros. Se da inicio la reunión, dando la más cordial bienvenida a todos y cada uno de ustedes y procederemos al desahogo del orden del día correspondiente que fue enviado con anticipación para tal efecto solicito al secretario dar lectura al orden del día y consultar si hay alguna opinión al respecto para poder proceder al siguiente inciso.

El secretario diputado Héctor Barrera Marmolejo: Por instrucciones de esta presidencia daremos lectura al orden del día para someterla a consideración de los integrantes de la comisión.

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
5. Presentación y entrega del informe de actividades de la Comisión de Protección Civil. }
6. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de las siguientes iniciativas turnadas a la comisión.

Comisión de Protección Civil
Décima reunión ordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 2, eqt

A) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, artículos 4o, 19 y 43, presentada por la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

B) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 19 de la Ley General de Protección Civil y el artículo 118 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentado por el diputado Joaquín Jesús Díaz Mena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. Opinión de la Comisión de Protección Civil, para enviarse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y asuntos generales.

Intervención del coordinador nacional de Protección Civil, Luis Felipe que estaba incluido en el orden del día, pero por actividades de su institución no pudo acudir.

Por instrucciones de la presidencia someto a consideración el orden del día, por si alguien considera hacer alguna observación o alguna intervención en relación al orden del día, podamos darle la palabra. La diputada Noemí.

La secretaria diputada Noemí Zoila Guzmán Lagunes: Buenos días a todos los compañeros y compañeras de esta Comisión de Protección Civil, a la presidenta de esta comisión.

Sólo quiero contribuir de forma propositiva dos asuntos que están, precisamente, en el orden del día para darle una continuidad a nuestro trabajo en el marco de la responsabilidad y, sobre todo, en la parte de la institucionalidad y del cumplimiento del Reglamento.

En uno de ellos es cuando aprobamos las actas, se refiere a las actas y en la otra se refiere a los informes. En la primera, lo que quiero compartir con ustedes, es que los formatos que se han presentado hasta este momento en las actas no son los adecuados, tienen más formato de minuta y no de acta.

Comisión de Protección Civil
Décima reunión ordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 3, eqt

Entonces, habría que trabajar en la versión estenográfica, debe estar más apegada y adecuada por el Reglamento y así poder cumplir el artículo 165, fracción IV, porque ahí nos dice lo que debe de contener el acta y que se le dé un formato específicamente de acta para que a su vez se publique como lo marca el Reglamento en su artículo 50, fracción XI, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su publicación en Gaceta.

Es una propuesta, como siempre, de verdad con el ánimo de poder encausar nuestro trabajo de manera más apegada al Reglamento y de forma institucional y que no tengamos posteriormente ninguna observación, al contrario, que nuestro trabajo sea muy, muy fortalecido y reconocido.

La segunda situación es referente a la presentación y entrega del informe de actividades de la Comisión de Protección Civil. Hasta ahorita lo que hemos informado es precisamente la instalación solamente, pero no nuestro trabajo como comisión y el propio Reglamento nos obliga a hacerlo dos veces al año, o sea que sea semestral.

Solo leeré una parte del artículo 164, dice que: Los informes de actividades de la comisión se presentaran al pleno de la Cámara, a través de la Conferencia y a la sociedad en general a través de los medios de divulgación disponible y será de dos tipos: semestral y final.

El artículo 165, dice que: El informe semestral abarcará el día en que se haya instalado la comisión al último día de febrero del año siguiente y del 1 de marzo al último de agosto, respectivamente, salvo el segundo informe del tercer año de la legislatura que abarcará del primer día de marzo al último de mayo del último año de ejercicio de la legislatura.

Que los periodos de entrega serán para el primer semestre en el mes de marzo y para el segundo el mes de septiembre, salvo el segundo informe semestral del tercer año de la legislatura, vuelvo a repetir, del cual deberá entregarse durante los primeros días de junio del último año de ejercicio de la legislatura.

Comisión de Protección Civil
Décima reunión ordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 4, eqt

Resumen de las actas de cada reunión celebrada con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto. Con este marco de referencia lo que quiero proponer es que el informe que ha rendido la presidenta de la comisión podría darse a conocer y esa es mi propuesta como el segundo informe de actividades de la Comisión de Protección Civil, para que el primero quedará pendiente y que también lo hiciéramos con los trabajos que hemos realizado para que en la próxima sesión ya estemos nosotros acordé con nuestra obligación y el Reglamento.

Ésa sería mi propuesta y felicitar a la presidenta por el informe que rindió en Chiapas, donde incluyó a la mayoría, porque no a todos de las comisiones y pedirle que en otra ocasión antes de ese informe podamos nosotros también sancionarlo en la comisión y podrá quedar más avalado todavía para posterior convertirse en el informe oficial de la comisión y de esa manera dar cuenta de nuestro trabajo en una manera plural y coordinado. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Gracias, diputada.

A ver, quisiera primeramente agradecer las observaciones que la diputada Noemí Guzmán, secretaria, también parte de la directiva de esta comisión hace con precisiones muy claras. De la misma forma, instruyó a la secretaría técnica que las actas se realicen de acuerdo al artículo 165, fracción IV, que de manera muy explícita la diputada nos ha comentado.

Le solicito a ella su asesoría y revisión para que podamos estar en el marco de la legalidad y todos podamos tener las actas de acuerdo a como lo ha expresado y además el Reglamento lo expone. Y las minutas que también son parte de las actas, que nunca hemos fallado, que siempre las hemos tenido, pero que a lo mejor lo que la diputada opina es que vayan encuadradas en el formato que ella ha expuesto.

Comisión de Protección Civil
Décima reunión ordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 5, eqt

En eso estoy totalmente de acuerdo y si les parece a mis compañeros le solicito a mi compañero secretario...

(Sigue turno 2)